



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 11 de Abril del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.04.2024 17:45:16 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000369-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas Nros. 165 y 359-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ de fechas 05 de febrero y 09 de abril del 2024, respectivamente; el Oficio Nro. 227-2024-GAD-CSJLIMANORTE-PJ del 11 de abril del 2024, remitido por la Gerencia de Administración Distrital; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa Nro. 165-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, se deja dejar sin efecto la encargatura de la Coordinación de Recursos Humanos a la Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas, a partir del 01 de febrero del 2024; disponiendo en el *Artículo Segundo* que la Gerencia de Administración Distrital, adopte las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento y conducción en la Coordinación de Recursos Humanos, hasta la designación de un funcionario que asuma dicho cargo.

Segundo.- Por Resolución Administrativa Nro. 359-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, se designa al magister Welmer Zapata Cossio, como nuevo Coordinador de Recursos Humanos de la Unidad de Administración y Finanzas de la CSJ de Lima Norte, a partir del 15 de abril del 2024, dejando sin efecto, a partir de la citada fecha, el artículo segundo de la Resolución Administrativa Nro. 165-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, precisando que la medida se mantiene vigente del 01 de febrero al 14 de abril del 2024.

Tercero.- Por Oficio Nro. 227-2024-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, la Gerente de Administración Distrital informa que se han adoptado las medidas administrativas correspondientes; no obstante, solicita se emita acto resolutivo disponiendo que (la suscrita) asuma en adición a sus funciones la Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, hasta que el nuevo designado asuma funciones, a fin de no dejar desatendida la mencionada Coordinación.

Cuarto.- Bajo este contexto, considerando la fecha de la expedición de la Resolución Administrativa Nro. 359-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, esto es el 09 de abril del 2024 y la fecha que asumirá funciones el nuevo Coordinador de Recursos Humanos, el 15 de abril del 2024, debe atenderse lo solicitado por la Gerente de Administración Distrital, especialmente, debido a que se ha solicitado la intervención de la Contraloría y la Gerencia de Personal del Poder Judicial, por las dificultades advertidas en la coordinación de personal, y ha declinado el encargado provisional de dicha coordinación, Julio Cesar Arcos Galván, el día 5 de abril de 2024. En ese sentido, es responsabilidad de la Gerente de Administración Distrital adoptar todas las acciones de personal para garantizar el buen funcionamiento de la Coordinación de Recursos Humanos hasta que el nuevo Coordinador asuma sus funciones.

Por lo expuesto, en virtud de lo previsto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia;





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

RESUELVE:

Artículo Primero: ENCARGAR a la Gerencia de Administración Distrital, en adición a sus funciones, la Coordinación de Recursos Humanos de esta Corte Superior de Justicia, **hasta el 14 de abril del 2024**, conforme a lo dispuestos en las Resoluciones Administrativas 165 y 359-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ.

Artículo Segundo: PONER la presente resolución a conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, así como los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

